

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 18 de noviembre de 2022.

A despacho de la señora jueza los presentes procesos Ordinarios Laborales informándole que ya se encuentra agotado el trámite de los mismos.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho.
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ordinarios Laborales

ORDENA ARCHIVO

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y en vista que el trámite del presente proceso ya se encuentra agotado, se ordena el archivo de los siguientes procesos:

Radicado	Demandante	Demandado
17380311200120190007500	Jorge Aníbal Palomo	Colpensiones
17380311200120200036300	Gloria Lucia Baena Rossi	Colpensiones
17380311200120200047100	José Barcelino Obando	Colpensiones

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d2a35106d75b299895f8848ad1af4ec046f9c12aa47892abbc00dfafee5d4fa**

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>